recho deberá reclamar dentro de
; 60 días posteriores a la última
iblicación.
AC/ (70) NR
=====
JEDA ANULADO
r Perdida y falasificacion de firma
l Cheque No 780 de la Cta. Cte.
). 3452628304 perteneciente a
CANA RODRIGUEZ JOSE ALBERTO
l Banco Pichincha. Quien tenga
recho deberá reclamar dentro de
; 60 días posteriores a la última
blicación.
AC/ (71) NR
=====

No. 3336581804 perteneciente a GARCIA LOOR LINDON JOHONSON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (77) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificacion de firma del Cheque No 19324 de la Cta. Cte. No. 3268522604 perteneciente a RHELEC INGENIERIA COMPANIA LIMITADA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá recla-

======
QUEDA ANULADO
Por Perdida del Cheque No 587 valor $ 174,60 de la Cta. Cte. No. 3482162804 perteneciente a SANDOVAL LUIS ANTONIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (84) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falasificacion de firma del Cheque No 1314 de la Cta. Cte. No. 3445245804 perteneciente a DELGADO ZAMBRANO JORGE DANIEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (85) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falasificacion de firma del Cheque No 1769 de la Cta. Cte. No. 2100037148 perteneciente a SERRADO PEREZ VANESSA VALERIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (86) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falasificacion de firma del Cheque No 1837 de la Cta. Cte. No. 2100037148 perteneciente a SERRADO PEREZ VANESSA VALERIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (87) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falasificacion de firma del Cheque No 817 de la Cta. Cte. No. 3452628304 perteneciente a OCANA RODRIGUEZ JOSE ALBERTO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (88) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificacion de firma del Cheque No 795 al 797 de la Cta. Cte. No. 3475004404 perteneciente a MOREIRA ZAMBRANO KATERINE MARISELA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (89) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificacion de firma del Cheque No 19241 de la Cta. Cte. No. 3268522604 perteneciente a RHELEC INGENIERIA COMPANIA LIMITADA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá recla-

0000025

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA JCBRUJA BACKLIKE S.A.

La compañía **JCBRUJA BACKLIKE S.A.** se constituyó por escrituras públicas otorgadas ante los Notarios **Décimo** y Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el **02/08/2013 y el 21/02/2014,** respectivamente, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001103 de 26/Marzo/2014.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN..."

Quito, **26/Marzo/2014.**

Dr. José Eduardo Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS SUBROGANTE

P AR/95041/cc

LA HORA
28-MAR-2014